

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2024-00718-M

Quito, D.M., 23 de octubre de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

ASUNTO: Resolución No. SGC-ORD-023-CEC-024-2024 de la Comisión de Educación y Cultura.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe; considerando la disposición planteada mediante memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2396-M del 09 de octubre de 2024; en el que hace referencia a lo dispuesto por la Comisión de Educación y Cultura, durante la Sesión No. 023 Ordinaria, que se desarrolló el 09 de octubre de 2024, en el que resolvió:

“Avocar conocimiento del Proyecto de: "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II.3 "DE LA CULTURA", TÍTULO VII "DE LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS", CAPÍTULO III "DE LOS PREMIOS", SECCIÓN III "DE LOS PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”, presentado mediante Memorando Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2024-0024-M, de 11 de julio de 2024, por el Concejal Darío Cahueñas; y, solicitar a través de la Secretaría General la emisión, en el término de 8 días, de los informes técnicos por parte de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura y Dirección Metropolitana Financiera, a efectos de que continúe con el trámite legislativo correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 67.63 inciso cuarto del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, prorrogar por cuarenta y cinco días plazo la presentación del informe de primer debate.”. (El énfasis me corresponde).

En tal virtud, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por su autoridad, en adjunto remito a usted los siguientes documentos:

1. Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMIGE-2024-1651-M de 21 de octubre de 2024, suscrito por Msc. Benjamín Quijano, Director Metropolitano de Innovación y Gestión Educativa de la SERD, en la que remite el informe técnico requerido.
2. Informe Legal No. GADDMQ-SERD-GL-2024-046 de 23 de octubre de 2024, suscrito por el Mgs. Eduardo Cantos Cortez, Coordinador Legal de la SERD.

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2024-00718-M

Quito, D.M., 23 de octubre de 2024

Documentos que remito a su autoridad, a fin de que se sirva poner en consideración de la Comisión de Educación y Cultura, para la continuidad de sustanciación del presente proyecto, en las instancias legislativas que competan.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz

SECRETARIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2396-M

Anexos:

- 2.1 informe_propuesta_de_reformatoria_a_la_ordenanza-signed.pdf
- Anexo 1_GADDMQ-SGCM-2024-2396-M.pdf
- Anexo 2_GADDMQ-SERD-DMIGE-2024-1651-M.pdf
- Anexo 3_Informe jurídico 046_ Comisión Educación y Cultura-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Richard Benjamín Quijano Peñafiel

Director Metropolitano de Innovación y Gestión Educativa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Sr. Mgs. Eduardo Andrés Cantos Cortez

Coordinador Legal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - GESTIÓN LEGAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sonia Fernanda Durán García	sfdg	SERD-GL	2024-10-23	
Revisado por: Maritza Del Rosario Gastiabur Barba	MDGB	SERD-CD	2024-10-23	
Revisado por: Eduardo Andrés Cantos Cortez	EACC	SERD-GL	2024-10-23	
Aprobado por: Zadkiel Cárdenas Muñoz	ZCM	SERD	2024-10-23	

